



**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 22 de octubre de 2021.**

Proceso	Ordinario.
Demandante	Alonso Restrepo Arboleda
Demandado	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones Administradora de Pensiones y Cesantías, Colfondos S.A.
Radicado	2019-236
Auto Sustanciación	1044
Asunto	Modifica fecha audiencia.

En audiencia llevada a cabo el día 21 de octubre de 2021 se fijó audiencia de juzgamiento el día 9 de octubre de 2022; sin embargo, ese día es inhábil razón por la corrige fijando como fecha audiencia de juzgamiento el día 6 de octubre de 2022 a las nueve (9) la mañana.

De conformidad con lo indicado en el art. 2º del Decreto legislativo 806, se informa a partes y apoderados que el canal oficial de comunicación con este despacho judicial y el proceso es el correo electrónico (j06labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Notifíquese y cúmplase,


María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 149 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 25 de octubre de 2021 a las 8:00 a.m.



Secretario